



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0046	No de Expediente:	DGDDU 14-168	
Fecha de Autorización:		30 DIA	01 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:				CLAVE CASTRAAL:
[REDACTED]				[REDACTED]

DATOS TECNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA	8.24		ÁREA DE PISCINA:
SOTANO	462.45		COCHERA CON 16 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CUARTO DE MÁQUINAS Y BODEGA.
P.BAJA	445.13		ALBERCA MÓDULO "J", CUARTO DE MÁQUINAS ALBERCA MÓDULO "L", RAMPA DE ESCALERA ALBERCA MÓDULO "N", ESCALERA PRINCIPAL MÓDULO "G", BAÑO CLUB PLAYA RESTAURANTE 2 MÓDULO "M", COCINA SPA MÓDULO "F", MESA DE CENICERAS MÓDULO "A", TÚNEL ACCESO VEHÍCULOS MÓDULO "B", ÁREA DE CAMASTROS HABITACIONES MÓDULO "E", 2 ÁREAS DE CAMASTROS HABITACIONES 2 MÓDULO "H", COCINA CON ÁREA DE GONGELERÍA, BODEGA Y BAÑO.
1 NIVEL	451.30		BAR ACCESO PRINCIPAL MÓDULO "A", CUARTO ELÉCTRICO DE MÁQUINAS MÓDULO "T", PUENTE DE MADERA PASILLOS HABITACIONES CIRCULACIONES SPA MÓDULO "E", YOGA SPA MÓDULO "F", PASILLO HABITACIONES Y BAÑOS.
2 NIVEL	798.53		COCINA, PASILLOS, RESTAURANTE MÓDULO "C", CUARTO DE MÁQUINAS PRINCIPAL ALBERCA PRINCIPAL MÓDULO "G", HABITACIONES MÓDULO "H", HABITACIONES MÓDULO "I", PASILLOS.
3 NIVEL	850.41		ALBERCA SPA MÓDULO "F", ESCALERA PRINCIPAL MÓDULO "G", HABITACIONES MÓDULO "O", HABITACIONES MÓDULO "P", PASILLOS HABITACIONES Y BALCONES, ÁREA DE HAMACAS Y BAR, BAÑO, PASILLO Y MIRADOR.
SUP. TOTAL (M ²)	3,016.06		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 3,414.40 M²

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE LA ZONA TURÍSTICA CORREDOR CANCÚN-TULUM, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.

COSTO DE CONSTANCIA

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS SEAN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM.

12 FEB 2019	PROPIETARIO	ING. ENRIQUE JAVIER PRECADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	-------------	----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

12-2-Feb

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: